

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Multivalores Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, procedió con el pago de la totalidad de la Emisión denominada “Pagarés Bursátiles TSM 001 – Emisión 2”, dentro del Programa de “Pagarés Bursátiles TSM 001”.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, la señora Ninoska Karen Guamán Cairo presento renuncia al cargo de Subgerente de Inversiones de la Sociedad, cargo que desempeñará hasta el 30 de noviembre de 2020.

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, recibió un desembolso del Banco Unión S.A. por un importe de Bs12.880.000.- correspondiente a un préstamo con cargo a la Línea de Crédito que se mantiene en dicha entidad.

Empresas Privadas (Emisores)

Compañía Molinera Boliviana S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de noviembre de 2020, realizada con el 87.03% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Dar lectura la Memoria del Ejercicio.
2. Dar lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Gestión 1 de abril de 2019 al 31 de marzo de 2020.
3. Dar lectura al Dictamen de Auditoría Externa y Dictamen sobre la Información Tributaria Complementaria de los Auditores Externos Pozo y Asociados C.P.A. SRL.,

asimismo, el informe del Síndico señor Hugo Illaluque Yujra, sobre el ejercicio concluido al 31 de marzo de 2020.

4. Con respecto al tratamiento de los resultados, recomendó proceder según indica la Ley N°843, Decreto Supremo 24051 Artículo 32 y Ley N°169 Artículo 10.

5. Designar al señor Hugo Illaluque Yujra como Síndico Titular para la gestión 2020 – 2021 y nominar al señor Juan Condori Palli como Síndico Suplente.

6. Que las dietas del Directorio y el Síndico, se mantengan en los niveles de la gestión pasada.

7. Encargar al Gerente General la contratación de una empresa de auditoría externa por el periodo abril 2020 – marzo 2021.

Sociedad Minera Illapa S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 20 de noviembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Considerar la renuncia presentada por el Director señor Christopher Robert Eskdale; la cual será elevada para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas para la designación de su reemplazo.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón N°6 de la Emisión de Bonos FANCESA IV - Emisión 2 (Serie B) dentro del Programa de Emisiones de Bonos FANCESA IV, se realizará a partir del 24 de noviembre de 2020, en oficinas de la Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°10 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA.

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, efectuó el pago del Cupón N°10 y Amortización de Capital de los Bonos INTI V – EMISIÓN 1, correspondiente a las Series “A al E” con Claves de Pizarra DIN-2-N1A-15, DIN-1-N1B-15, DIN-2-N1C-15, DIN-2-N1D-15 y DIN-2-N1E-15; por un monto de Bs4.990.000,52.

Asimismo, informa que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs210.650,68

permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación correspondiente a todos los Tenedores de Bonos.

Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, Credibolsa S.A. Agencia de Bolsa en su calidad de Agente Pagador, concluyó con el pago del Cupón N°10 de los Bonos denominados "Bonos IASA III - Emisión 5", correspondiente a la Serie con Clave de Pizarra: FIN-3-N2U-15.

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, extendió el plazo del interinato del señor Luis Alejandro Otero Durán como Subgerente de Operaciones a.i., por un periodo de 90 días.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el Comité de Inscripciones, reunido el 23 de noviembre de 2020, determinó lo siguiente:

- Autorizar la inscripción de las Acciones Suscritas y Pagadas de Crediseguro S.A. Seguros Generales para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- De acuerdo a normas legales vigentes, la sociedad Crediseguro S.A. Seguros Generales deberá cumplir con la presentación de toda la información requerida en forma periódica o solicitada por la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su seguimiento, sin restricción alguna.

Ha comunicado que el Comité de Vigilancia, reunido el 20 de noviembre de 2020, determinó lo siguiente:

1. Sancionar a la Sociedad Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. mediante la aplicación de una multa de sexto grado por el incumplimiento referido a la comunicación de un Hecho Relevante fuera del plazo establecido al efecto.
2. Confirmar la sanción impuesta a la Sociedad Hotelera Los Tajibos S.A. mediante nota BBV-GCO No.2495/2020 de 14 de septiembre de 2020.

Empresas Privadas (Emisores)

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Participativos TSM DENIMS 001, a realizarse el 11 de diciembre de 2020 a Hrs. 10:00 de manera virtual, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores.
2. Informe del Emisor.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 24 de noviembre de 2020, procedió con la provisión de los fondos necesarios para el pago del Cupón N°10 de la Serie Única de la Emisión denominada “Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1”, mismo que vence y será cancelado a partir del 26 de noviembre de 2020.

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 23 de noviembre de 2020, se determinó lo siguiente:

Designar a Vania Evelyn Camacho Alarcón como Gerente Nacional de Riesgo Integral a.i., debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular. De esta manera, el ejercicio del interinato de la persona designada se extiende desde el 30 de noviembre de 2020 hasta el 18 de diciembre de 2020, inclusive.

Sociedades de Titularización

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 23 de noviembre de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°27 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Series C, D y E).

Resoluciones Administrativas

BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ASFI/601/2020 de 30 de octubre de 2020

RESUELVE:

Sancionar a BNB SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa al haber incumplido el numeral 3, inciso a) del Artículo 7, Sección 1, Capítulo VI del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A.

ASFI/600/2020 de 30 de octubre de 2020

RESUELVE:

Sancionar a SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIÓN S.A., con multa, al haber incumplido el Artículo 1, Sección 2, e Inciso g), Artículo 2, Sección 4 del Reglamento para la Administración de la Cartera de Inversiones del Fondo de Renta Universal de Vejez contenido en el Capítulo I, Título III, Libro 5 de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y el Artículo 10, Capítulo III, Reglamento de la Ley N° 3791 de la Renta Universal de Vejez (Renta Dignidad) y los Gastos Funerales, Decreto Supremo N° 29400 de 29 de diciembre de 2007, conforme a las consideraciones establecida en la presente Resolución.

Sociedad Minera Illapa S.A.

ASFI/614/2020 de 04 de noviembre de 2020

RESUELVE:

ÚNICO. - Sancionar con amonestación a la SOCIEDAD MINERA ILLAPA S.A., por los Cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-127400/2020 de 13 de octubre de 2020, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 e inciso a) del Artículo 75 de la LMV; incisos b) e i), Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI del Reglamento del RMV, contenido en el Título I, Libro 1° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.